



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

# Sandía

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 205 -2024-MPS/A

Sandía, 03 de julio del 2024.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA  
POR CUANTO**

**VISTOS: y;**

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972 establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, conforme lo establece la Ley Orgánica de Municipalidades Ley No. 27972, en su Título III, sobre los actos administrativos y de administración de las Municipalidades; en su Capítulo II, sobre las Normas Municipales y los Procedimientos Administrativos y de Administración, sub capítulo I, sobre las Normas Municipales, artículo 43° sobre las Resoluciones de alcaldía: "Las Resoluciones de alcaldía establecen, aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo";

Que, es política, de la actual gestión municipal, la de promover el desarrollo económico, social y cultural incentivar la participación cívica de la población en general, así como reconocer los valores obtenidos por las diferentes personalidades tanto del ámbito local, regional y Nacional por su reconocida vocación de servicio a la población que, con su encomiable entrega e identificación coadyuvan en el desarrollo de nuestros pueblos, en ese sentido es pertinente expresar un merecido reconocimiento al Comisario Sectorial PNP de Sandía, por su compromiso y destacada labor en coadyuvar en la creación e instalación del Puesto de Auxilio Rápido (PAR) PNP en el Distrito de Cuyocuyo, con la finalidad de reforzar la seguridad, vigilancia y atención rápida a hechos vinculados a la inseguridad ciudadana de la Jurisdicción de Sandía.

Que, estando a los expuestos y de conformidad a las atribuciones y facultades conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley No. 27972.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** - EXPRESAR, el RECONOCIMIENTO Y FELICITACION al Mayor PNP JESUS RAPHAEL PAREDES LEÓN, COMISARIO SECTORIAL PNP DE SANDIA por su destacada labor en coadyuvar en la creación, e instalación del Puesto de Auxilio Rápido (PAR) PNP en el Distrito Cuyocuyo - Sandía.

**Artículo Segundo.** - OTORGUESE, la presente Resolución de reconocimiento y felicitación en acto público.

**Artículo Tercero.** - ENCARGAR, a la Unidad de Tecnología de Información y Comunicaciones la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA

*Berly*  
**Berly Herman Tacca Yana**  
DNI N° 41554151  
ALCALDE

- Jr. Arica N° 420 (Plaza de Armas)
- Central telefónica: 950780838
- <https://munisandia.gob.pe>
- [Alcaldia@munisandia.gob.pe](mailto:Alcaldia@munisandia.gob.pe)